

Recibido



SEÑOR
VERIFICADOR DE MERCANCIAS
SELVIN ALEXANDER ALDANA LOM
ADUANA PUERTO BARRIOS
SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
SU DESPACHO.

VINICIO GIOVANNI TOBAR CRUZ, de 53 años, casado, agente de aduanas, con número de DPI 1840459750101, extendido por el RENAP, con oficinas en Chiquita Logistics Services Cobigua segundo nivel a calle final las Champas Oficina No. 2-6 Puerto Barrios, agencia aduanera jurídica con registro No. 303 en representación de AVICOLA VILLALOBOS, SOCIEDAD ANONIMA, con Nit: 336211, ante usted atentamente -----

EXPOSICIÓN:

- 1.- Que con fecha 19 de noviembre de 2019 fue aceptada por parte del Servicio Aduanero la Declaración de Mercancías DUCA Número de Orden 303-9508536 y Número de DUCA GTPBRPB-19-056308-0001-0 de régimen 23-ID Clase 10, indicándonos SELECTIVO AUTOMATICO ROJO.
- 2.- Que con fecha 22 de noviembre de 2019 nos fue notificado el Requerimiento de Información No. GTPBRPB-2019-56308-RIM-1019, relacionado a la Declaración de Mercancías DUCA Número de Orden 303-9508536 y Número de DUCA GTPBRPB-19-056308-0001-0 de régimen 23-ID Clase 10.
- 3.- Que por medio de la cotización de productos IVF/ de fecha 28 de octubre de 2019, nuestro proveedor nos cotiza lo siguiente:
 Producto: Cuadriles de Pollo congelados
 Empaque: Empacado en cajas de 4 bolsas de 10 Libras
 Cantidad: 1 contenedor con aproximadamente 52,000.00 Libras Netas totales
 Precio: 0.3980 USD/LB
 Incoterms: CIP Estanzuela, Guatemala.
 Términos de Pagos: 45 días a partir de la fecha del conocimiento de embarque.
- 4.- Que el proveedor Intervision Foods emite la orden de Venta No. SO025594 de fecha 28 de octubre de 2019, indicándonos en la misma que las condiciones de pago son 45 días netos a partir de la fecha del Conocimiento de embarque Marítimo (Bill of Lading), y bajo el incoterm CIP Estanzuela, Guatemala, por la cantidad de 1,297,287.475



Agencia Campos
Custom Broker



Forwarder



Custom Broker



warehouse



GRUPO ESTRATEGICO DE SERVICIOS
HONESTIDAD Y RESPONSABILIDAD

Kilogramos de Cuadriles de Pollo congelados a un precio unitario de USD \$.0.3980 por Libra.

55 contenedores X aproximadamente 23,587.045 kilogramos netos

Dicha Orden de venta es por un monto total de USD. \$.1,138,280.00

E indicándonos el detalle del Banco al cual se debe de realizar de la siguiente manera:

PNC Bank N.A.

East Brunswick, NJ 08816

ABA: 0312-07607

Swift: PNCCUS33

Account: 8026320084

Account Name: INTERVISION LLC

DBA INTERVISON FOODS

5.- Que por medio de la orden de compra No. 5600127558 a nuestro proveedor Intervision Foods, en la cual se solicita que se suministre 52,000.00 Libras de Cuadriles de Pollo sobre lo negociado en la orden de venta supracitada en el numeral -4- anterior, a un precio Unitario de \$.0.3980 USD por Libra o \$39.80 USD por 100 Libras, indicándose además las condiciones de pago con vencimiento a 45 días y bajo el incoterm CIP negociado, por un monto total de \$.20,696.00 USD

7.- Que por medio del convenio de suministro de Bienes No. DIPSPOT 113-2019 el proveedor se compromete a proveer:

1,297,287.475 Libras de Cuadriles de Pollo a un Precio Unitario de \$.0.3980 USD POR LIBRA

8.- Que con fecha 12 de noviembre de 2019 nuestro proveedor Intervision Foods certifica que el precio de venta de los Cuadriles de Pollo congelado es de \$.0.398 USD POR LIBRA, Incoterm CIP Estanzuela, Guatemala.

9.- Que para el efecto Intervision Foods emite la factura No. 25594-008, en la cual se indica:

Cuadriles de Pollo precio unitario \$0.398 USD POR LIBRA 52,000.00 Libras netas, monto de USD \$.20,696.00

Indicándonos en la misma los datos del banco para realizar el pago respectivo
PNC Bank N.A.

East Brunswick, NJ 08816

ABA: 0312-07607

Swift: PNCCUS33

Account: 8026320084



Agencia Campos
Custom Broker



Forwarder



Custom Broker



warehouse



GRUPO ESTRATEGICO DE SERVICIOS
HONESTIDAD Y RESPONSABILIDAD

Account Name: INTERVISION LLC
DBA INTERVISON FOODS

Términos de Pago: 45 días a partir de la fecha del conocimiento de embarque.
Incoterm CIP Estanzuela, Guatemala.

11.- Que con fecha 28 de octubre de 2019, la empresa Intervision Foods, emite certificación en la cual hace constar el numero de orden SO025594 con términos de pago a 45 días a partir de la fecha del conocimiento de embarque e indica lo siguiente:

a) Los precios de venta pactados para la orden de referencia No. SO025594-008 fueron basado en las condiciones de mercado presentes al momento de la contratación y no fueron sujetos a ningún tipo de descuento referencial

b) Intervision Foods y Avicola Villalobos solo mantienen una relación comercial de exportador e importador. Estas entidades no son filiales ni subsidiarias entre ellas.

c) Los productos comercializados no se manejan mediante lista de precios de exportación. Esto se debe a que se trabajan como commodities y tienen un precio de mercado que fluctúa en forma regular dependiendo del comportamiento de oferta y demanda.

d) Los términos de pago acordados en esta orden son de 45 días a partir de la fecha del conocimiento de embarque por el monto total de la carga detallado en la factura. Siendo que no se han alcanzado los 45 días desde la fecha de conocimiento de embarque, no existe una transferencia bancaria.

e) En referencia a los gastos de transporte, los términos de contrato en esta operación son CIP Estanzuela, Guatemala, por lo tanto, el monto total de la operación incluye el costo del flete oceánico y transporte terrestre hasta Ciudad de Guatemala, Guatemala.

12.- Que nuestro contador certifica con fecha 26 de noviembre que los términos pactados para el pago de esta orden son de 45 días a partir de la fecha del conocimiento de embarque.

13- Que el valor del flete marítimo se indica en la factura ya que la compra es con Incoterm CIP Estanzuela, Guatemala.

14.- Que el valor del seguro se indica en la factura ya que la compra es con Incoterm CIP Estanzuela, Guatemala.

15.- Se adjunta fotocopia certificada de la última Declaración trimestral del Impuesto Sobre la Renta por medio del formulario SAT-1361 No. 26 094 663 952





GRUPO ESTRATEGICO DE SERVICIOS
HONESTIDAD Y RESPONSABILIDAD

16.- Se adjunta fotocopia certificada de la últimas dos Declaraciones mensuales del IVA por medio de los formularios SAT-2237 No. 25 928 617 938 y SAT-2237 No.26 194 213 133.

17.- Se adjunta fotocopia certificada de la última pago del ISO por medio del formulario SAT-1608 No. 26 091 710 708

18.- Que con fecha 12 de noviembre de 2019, se registra el compromiso con el proveedor en el Libro Diario Mayor por medio del documento No. 5108837807 en el cual se hace referencia a la factura emitida por nuestro proveedor Intervision Foods No. 25594-005, bajo la cuenta No. 1160700000 Inventory en Transito a la cuenta No. 2110101002 proveedores extranjeros por un monto de \$.20,696.00.

19.- Que en libro de compras con fecha 20 de noviembre de 2019, se registra el pago del IVA de importación por un monto de Q.19,129.81 y en el mismo se indica la referencia de la Declaración de Mercancías DUCA Número de Orden 303-9508589.

S O L I C I T O:

1.- Que se acepte el presente memorial para la evacuación del requerimiento de información.

2.- Que se acepten las pruebas correspondientes en las cuales se demuestra el valor de transacción.

3.- Que se acepte el Valor Transacción, es decir el valor realmente pagado o por pagar,..... de conformidad con lo que establece el Artículo -1- del Acuerdo Relativo a la aplicación del Artículo VII de GATT del 94.

Guatemala, 27 de noviembre de 2019,
Por: AVICOLA VILLOBOS, S.A.

INTERCENTROAMERICANA DE
SERVICIOS Y COMERCIO, S. A.

Agencia Campos
Custom Broker

Delomar S.A.
Services Logistiques
Forwarder

SERTOBAR
GIOVANNI TOBAR
AGENTE DE ADUANAS

SERTOBAR
Custom Broker

TORREBISA
warehouse